

II REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL ACE N° 8 ENTRE PERÚ Y MÉXICO COMERCIO TRANSFRONTERIZO DE SERVICIOS

Contenido de la Reunión

Ambas delegaciones tuvieron una fructífera discusión e identificaron grandes coincidencias respecto al contenido del Capítulo. Los temas que requieren una discusión adicional son: i) Subsidios, ii) Acceso a los Mercados / Restricciones Cuantitativas, iii) Reconocimiento Mutuo, iv) Transferencias y Pagos (relacionado con el tema de inversión) y v) Excepciones Sectoriales (servicios financieros y transporte marítimo de cabotaje).

Hay que resaltar que se acordó incluir disposiciones vinculantes sobre reglamentación doméstica y se dieron acercamientos importantes en cuanto a subsidios y servicios profesionales.

a. Capítulo sobre Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudios y Títulos:

Ambas delegaciones discutieron sobre el contenido de la propuesta peruana reflejándose visiones diferentes respecto del tratamiento de esta materia en la negociación de la ampliación del ACE N° 8. Se acordó continuar las conversaciones con los expertos en este tema durante la III Ronda de negociación.

b. Entrada Temporal de Personas de Negocios:

Perú presentó una propuesta de Capítulo resaltando los temas centrales del texto. México manifestó que presentará una propuesta alternativa que mantendrá un enfoque similar aunque con algunos ajustes a la luz de sus experiencias en la negociación de este tema.

Asuntos Abordados

Se trabajó bajo la presunción de que a partir de la III Ronda se negociará un Capítulo de Inversión en el marco de la ampliación del ACE N° 8. En este sentido, se tomó como base de las discusiones la propuesta de texto presentada por Perú incorporándole a ésta, propuestas específicas de México en aquellos temas donde persisten diferencias.

Temas pendientes para la III Ronda

Ambas partes están dispuestas y preparadas para intercambiar los Anexos de Medidas Disconformes una vez que se defina y empiece la negociación sobre inversión.